



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente, sobre denuncia de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado: Don Felipe Díaz Bustamante Loring.

N.I.F./C.I.F.: 13680823G.

Domicilio: Calle Felipe IV, número 9, planta 3 izda. 28014. Madrid.

Expediente: 181 de 2015.

Matrícula: 0286-HZX.

Precepto: 171 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: Estacionar en una línea longitudinal amarilla continua.

Fecha primera notificación: 14 de mayo de 2015.

Salida número: 540 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 1 de abril de 2015. Hora: 13:55. Lugar: Plaza Navarro, número 23. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.

Denunciado: Don Valentín Castellanos Martín.

N.I.F./C.I.F.: 11820248L.

Domicilio: Calle Cartuja, número 4, segundo C. 28320. Pinto (Madrid).

Expediente: 182 de 2015.

Matrícula: 9274-GMH.

Precepto: 94.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: Estacionar el vehículo sobre la acera (obstaculizando el montaje de terraza).

Fecha primera notificación: 14 de mayo de 2015.

Salida número: 541 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 1 de abril de 2015. Hora: 16:05. Lugar: Plaza Navarro, número 9. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.

Denunciado: Doña Honorina Beatriz Pérez Fernández Vegue.

N.I.F./C.I.F.: 00557991B.

Domicilio: Calle Ciudad de Martos, número 10, 45400 Mora (Toledo).

Expediente: 183 de 2015.

Matrícula: 3083DZZ.

Precepto: 154 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: No respetar señal prohibición o restricción. Señal circunstancial de prohibido estacionar.

Fecha primera notificación: 14 de mayo de 2015.

Salida número: 542 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 2 de abril de 2015. Hora: 23:22. Lugar: Calle Compañía, número 22. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.

Denunciado: Don Juan Robledo Domínguez.

N.I.F./C.I.F.: 52992602G.

Domicilio: Calle Sandalo, número 3, planta 2 G. 28042. Madrid.

Expediente: 184 de 2015.

Matrícula: 0590FTS.

Precepto: 154 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: No respetar una señal de prohibido o restricción. Señal circunstancial de prohibido estacionar días 2 y 3 de abril, procesiones de Sema Santa.

Fecha segunda notificación: 18 de agosto de 2015.

Salida número: 939 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 2 de abril de 2015. Hora: 23:28. Lugar: Plaza Constitución, número 13. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.



Denunciado: DISTRIBUCIONES JOSÉ COSTOSO, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B80407299.

Domicilio: Calle Ter, número 7, 28840. Mejorada del Campo (Madrid).

Expediente: 185 de 2015.

Matrícula: 9021-HCD.

Precepto: 154 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: No respetar señal de prohibición o restricción. Señal circunstancial de prohibido estacionar.

Fecha primera notificación: 14 de mayo de 2015.

Salida número: 545 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 26 de abril de 2015. Hora: 11:04. Lugar: Calle Compañía, sin número 23. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto.

Denunciado: Don Daniel Collado Prieton.

N.I.F./C.I.F.: 50291937A.

Domicilio: Calle Teresa Gregorio, número 5, 10670 Carcaboso (Cáceres).

Expediente: 244 de 2015.

Matrícula: TO-0461-F.

Precepto: 94 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: Estacionar el vehículo sobre la acera.

Fecha primera notificación: 5 de junio de 2015.

Salida número: 632 de 2015. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 22 de mayo de 2015. Hora: 13:20. Lugar: Plaza Navarro, número 7. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa y Corchuela.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 25 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 7385